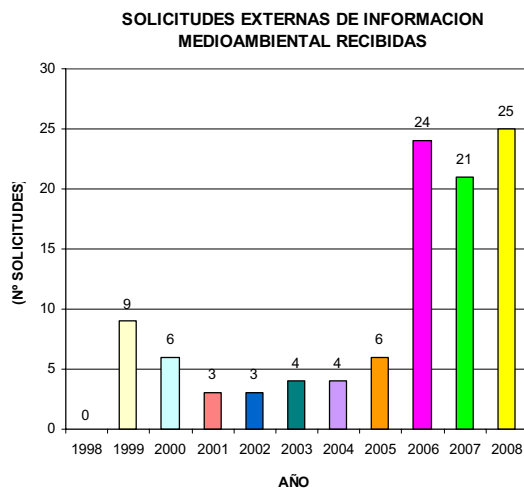


6.2.-Comunicación externa.

A continuación se muestra en la tabla el número de solicitudes de información externa recibidas en los últimos once años. Como se puede observar el número de solicitudes ha crecido de manera significativa en los tres últimos años, recibándose veinticinco solicitudes en el 2008, entre las que puede encontrarse solicitudes de información ambiental por otras empresas, consultoras y organizaciones empresariales, requerimientos de cumplimiento de la legislación aplicable a los productos por parte de clientes, así como comunicados de proveedores y accionistas. Para facilitar y fomentar el acceso del público a la información ambiental se dispone de un apartado específico al respecto en la página web de la empresa (ver apartado 1.2).



7.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.- Programa de actuación ambiental

Para el año 2009 se ha planteado el siguiente programa ambiental de validez anual:

1.- Reducción del 10% con respecto al valor del año anterior en el la generación de envases agotados por unidad fabricada. (Objetivo: 12,76 (Kg / Ud x 10³)) (Mejora de la significancia del aspecto ambiental relacionado: residuos peligrosos).

- Seguimiento y control de los puntos de pedido de productos químicos: ajuste y reducción de stocks, especialmente en productos de media y baja rotación.
- Agrupación de lotes de compra en envases de mayor tamaño y retornables para productos de alto consumo: paso de bidones de 200 L a contenedor IBC 975 L retornable de los principales componentes de los barnices QF (Q2-7271) y QJ (Q2-7327).
- Medidas de mejora en la reutilización interna de envases: uso de plásticos en envases de recogida de residuos.

2.- Reducción del 5% con respecto al valor del año anterior en el uso de disolventes orgánicos por unidad fabricada. (Objetivo: 1,22 (Kg / Ud x 10³)) (Mejora de la significancia del aspecto ambiental relacionado: consumo de disolventes orgánicos).

- Sustitución de disolventes orgánicos y/o unificación de los mismos: estudio de barnices en base acuosa o de bajo contenido en disolventes, búsqueda de productos de limpieza sin disolventes orgánicos.
- Optimización de los procesos de limpieza de maquinaria y utillajes: reutilización tras filtrado del tolueno empleado en la limpiezas de la maquina QF para limpiezas en serigrafía.

3.- Reducción del 5% con respecto al valor del año anterior en la generación de residuos de siliconas de serigrafía, barnizado e impregnación por unidad fabricada. (Objetivo: 0,87 (Kg / Ud x 10³)) (Mejora de la significancia del aspecto ambiental relacionado: residuos peligrosos).

- Optimización de los procesos de limpieza de maquinaria y utillajes: sustitución o modificación de la maquinaria de aplicación del barniz QJ.
- Recalculo de las formulaciones de serigrafías y barnices en función de las referencias a fabricar de manera que se reduzca el desperdicio: reajuste de las estructuras de producto.

4.- Reducción del 2% con respecto con respecto al valor del año anterior en el consumo de energía por unidad fabricada. (Objetivo: 112,34 (Kwh / Ud x 10³)) (Mejora de la significancia del aspecto ambiental relacionado: consumo de energía).

- Establecimiento de criterios racionales de uso en la refrigeración en planta y oficinas: ajuste de temperatura, horarios,....
- Establecimiento de criterios de utilización de la cámara frigorífica: reducción del tiempo de uso en horario diurno.
- Campaña de sensibilización al personal sobre el ahorro energético: uso racional, apagado de equipos,
- Seguimiento de los consumos de energía de maquinaria e iluminación con vistas a aplicar medidas específicas de reducción de consumo.

7.2.- Plan de Auditorias

Por otro lado y con objeto de evaluar o verificar el grado de desarrollo, seguimiento e implantación, todos los años se elabora un Plan de auditorias de modo que queden cubiertas para su control todas las actividades incluidas en el SGA.

Este plan anual es un programa periódico y sistemático de auditorias del sistema para comprobar el cumplimiento de las normas y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental. Dicho plan es sometido a la aprobación de Dirección de Planta y posteriormente distribuido a los responsables de las distintas áreas afectadas.

El Plan de auditorias internas puede ser revisado y modificado con motivo del inicio de nuevas actividades o cambios importantes de las mismas, variaciones en la organización o situaciones no previstas.

Las auditorias internas y externas a realizar durante el año 2009, tienen por objeto comprobar la adecuación del SGA con respecto a la norma ISO 14001 y el Reglamento 761/2001 EMAS.

7.3.- Próxima Declaración Medioambiental

El Comité de Medio Ambiente de Dana Automoción, S.A. - Planta de Zaragoza aprobó la presentación de las Declaraciones Medioambientales de la empresa en un periodo de 3 años. Aunque fruto del cumplimiento de Dana Automoción, S.A. - Planta de Zaragoza del Reglamento CEE nº 761/2001, en los años intermedios se efectuarán modificaciones de esa declaración, en la que se harán notar los cambios significativos con respecto a la declaración anterior en cuanto a los datos cuantitativos sobre emisión de contaminantes, generación de residuos, consumo de materias primas, energía y agua, ruido y otros aspectos medioambientales significativos.

Dana Automoción, S.A. - Planta de Zaragoza pone a disposición de las Administraciones, organizaciones de carácter medioambiental y el público en general de manera gratuita esta Declaración Medioambiental. Existen impresos a disposición de estas partes para que formulen cualquier pregunta respecto al contenido de este documento. Todas las consultas recibidas serán gustosamente contestadas.

8.- VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

